



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 015

FECHA: MARZO 02 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2020-00133-00	Ordinario de primera instancia	RICAURTE GAMBOA MOSQUERA	MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUENAVENTURA.	Auto No. 0115: Inadmite demanda	Marzo 01 de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiéndole a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Última hora hábil 04:00 PM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j011cbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co